



Al contestar cite:2021-02-001963



Fecha:04/02/2021 13:31

Folios:1

Remitente:11317204-LORENZO ALVIS JUAN CARLOS

Anexos:SI

Radicado: 2021-02-001963

Fecha: miércoles, 3 de febrero de 2021 (18:54)
Remitente: ygutierrez@operacionestrategica.com
Asunto: JUAN CARLOS LORENZO ALVIS, PERSONA NATURAL
COMERCIANTE, EN NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA DE UN ACUERDO DE
REORGANIZACIÓN, C.C 11.317.204, Radicado No 2021-01-018757

Cuerpo:
Señores
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
DRA. VERONICA ORTEGA ALVAREZ
Coordinadora Grupo de admisiones.
Ciudad

Ref.: JUAN CARLOS LORENZO ALVIS, PERSONA NATURAL COMERCIANTE, EN NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA DE UN ACUERDO DE REORGANIZACIÓN, C.C 11.317.204, Radicado No 2021-01-018757

MARY BELEN CORONADO DE GUTIERREZ, en mi calidad de apoderada del deudor el señor Juan Carlos Lorenzo Alvis, en el trámite de la referencia, en la oportunidad procesal me permito dar cumplimiento al auto de admisión N° 460-000631 de fecha 27/01/2021, en los siguientes terminos:

- 1- Respecto del numeral **Dos**, me permito allegar el registro fotográfico del aviso publicado por el deudor en su respectivo domicilio, en el cual comunica el inicio de Trámite de Negociación de Emergencia de Acuerdo de reorganización.
- 2- Respecto del numeral **Tercero** me permito allegar las comunicaciones que fueron enviadas a los jueces, así:
 - Juez Civil del Circuito de Funza
 - Juez Civil Municipal de Funza
 - Juzgado Once Civil del Circuito de Bogotá
 - Juzgado promiscuo Municipal Sopó.
- 3- Respecto del numeral **Cuarto** me permito allegar las comunicaciones que fueron enviadas los acreedores determinados en el proyecto de graduación y calificación de créditos.

- 4- Respecto del numeral **sexto**, me permito allegar el registro del formulario de ejecución concursal de fecha 01 de febrero de 2020.
- 5- Respecto del numeral **Octavo**, me permito allegar el inventario de activos y pasivos, debidamente actualizado, incluyendo las acreencias causadas entre la fecha de corte de solicitud 30 de octubre del 2020, y el día anterior del auto que da inicio al trámite referido, es decir 26 de enero del 2021, junto con los estados financieros y notas de los estados financieros.

Igualmente, se aporta tres certificados de tradición y libertad de los inmuebles y copia de las tarjetas de propiedad de los vehículos y las certificaciones respecto a los bienes dados en garantía y de bienes necesarios para el desarrollo de la actividad económica.

Además, se aporta el avalúo del inmueble ubicado en la calle 15 # 21ª 02 del Municipio de Funza, respecto del apartamento ubicado en la calle 71 # 18-141 conjunto cerrado cabo marzo apartamento 1202, no se presenta avalúo, toda vez que, se adquirió mediante Escritura Pública N° 2017 del 19/07/2019 de la Notaria Tercera de Armenia.

- 6- Respecto del numeral **Décimo tercero**, se efectuó la inscripción del auto referido en el Registro Mercantil del Municipio de Funza domicilio del deudor.

Anexo lo referido anteriormente.

Cordialmente,

Yussepe Gutiérrez Coronado
Gerente General
Operación Estratégica SAS
Cra. 14 No. 75-77 Oficina 603
Tel: 313-2850499
ygutierrez@operacionestrategica.com



OPERACIÓN
estratégica